

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PARTICIPANTES IR/E/IDEA/001/2025**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **14:00 horas del día 18 de diciembre del 2025**, como lo establece el punto 3.4 de las bases del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres participantes, se reunieron para llevar a cabo el fallo de las propuestas técnicas y económicas del procedimiento No. **IR/E/IDEA/001/2025** para la **“ADQUISICIÓN DE SEGURO BASICO PARA PERSONAL INSTITUCIONAL (BASE Y CONFIANZA) DEL I.D.E.A PARA EL AÑO FISCAL 2026**

En la sala de juntas anexa a la Coordinación Regional del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, ubicado en la calle Ramírez No. 110 sur Colonia centro, en la Ciudad de Durango, Dgo. Se reunieron por parte del

IDEA:

NOMBRE	CARGO
L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza	Subdirector de Administración y Finanzas
M. V. Z. Isaac Escajeda Arce	Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo
Lic. Ma. Del Carmen Carrera Vélez	Titular del Depto. de Asuntos Jurídicos y Laborales
C. P. Liliana Hernández Morales	Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
Ing. Edmundo Ravelo Duarte	Titular de la de la Oficina de Secretaría Técnica
Lic. Ángeles Parra Hernández	Jefa de la Oficina de Recursos Materiales
C. P. Ana Alejandra Chairez Murga	Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
L. I. Angelica Castillo Lizardo	Jefa de la Oficina de Adquisiciones y Compras

Y conforme al punto de las bases **3.4** siendo optativa la asistencia de los participantes., el área responsable de la unidad convocante, le informará el fallo mediante la publicación en la plataforma de compras gubernamentales del estado de durango y por medio de correo electrónico.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

En uso de la palabra el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza Subdirector de Administración y finanzas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, quien es la persona facultada para la coordinación de los actos de la presente licitación, da la bienvenida a todos los presentes y nombra lista de asistencia estando presentes los Representantes del comité de Adquisiciones del IDEA y Miembros de las **Empresas Participantes**.



FALLO

El presente fallo se emite de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, correspondiente a la licitación **IR/E/IDEA/001/2025** relativa a la **“ADQUISICIÓN DE SEGURO BASICO PARA PERSONAL INSTITUCIONAL (BASE Y CONFIANZA) DEL I.D.E.A PARA EL AÑO FISCAL 2026”** en base a lo siguiente:

CONSIDERANDONOS:

PRIMERO: Que el presente procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores se ha llevado a cabo conforme lo ordenado por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones relativas y aplicables.

SEGUNDO: Que los eventos procedan al presente acto han tenido verificativo en los tiempos y bajo las formas exigidas por la ley, así como lo establecido en las bases del procedimiento.

TERCERO: Que los Proveedores participantes se encuentran debida y legalmente notificados para si así lo consideran conveniente asistir al evento de notificación del presente fallo.

RESULTANDO

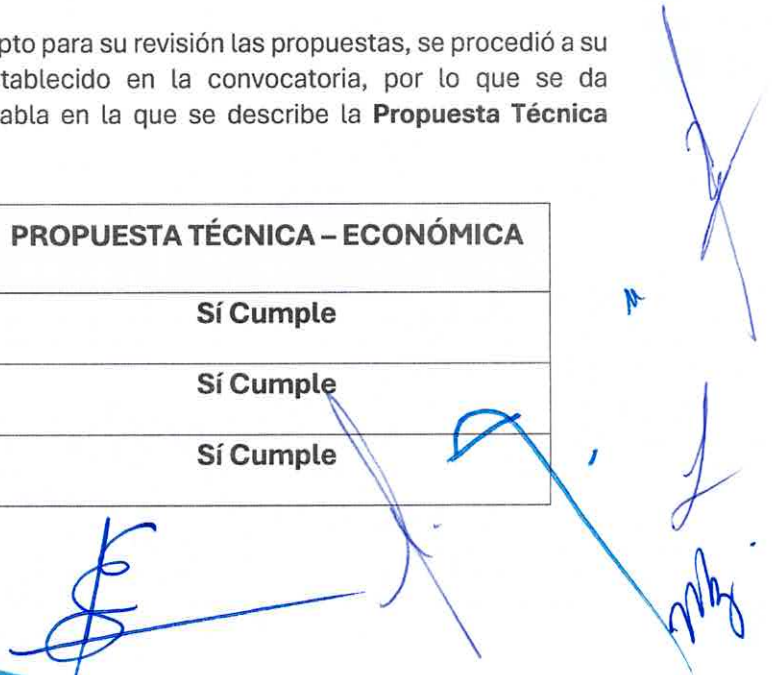
PRIMERO: Que en el presente procedimiento de contratación participo las siguientes Persona moral:

No.	PARTICIPANTE
1	Seguros Insignia Life S.A. de C.V.
2	HDI Seguros S.A. de C.V.
3	Seguros B X + S.A. de C.V.

Las cuales, en fechas señaladas para tal efecto, estuvieron presentes en el acto de presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

SEGUNDO: Que una vez que el convocante acepto para su revisión las propuestas, se procedió a su evaluación cualitativa de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, por lo que se da cumplimiento a ello a través de la siguiente tabla en la que se describe la **Propuesta Técnica** Presentada:

NÚM.	PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA
1	Seguros Insignia Life S.A. de C.V.	Sí Cumple
2	HDI Seguros S.A. de C.V.	Sí Cumple
3	Seguros B X + S.A. de C.V.	Sí Cumple



TERCERO: Que una vez que la convocante realizó la revisión en los aspectos legales, administrativos y técnicos de las propuestas de las empresas participantes; se analizaron los aspectos económicos a través de la siguiente tabla en la que se describe la **Propuesta Económica**.

NÚM.	PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA NETO
1	Seguros Insignia Life S.A. de C.V.	\$1,427,869.81
2	HDI Seguros S.A. de C.V.	\$1,553,180.00
3	Seguros B X + S.A. de C.V.	\$1,710,180.00

VISTO LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS:

SE RESUELVE:

PRIMERO: De conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, una vez que la convocante realizó la revisión en los aspectos legales, administrativos y técnicos de las propuestas de las empresas, que se adjudica el **FALLO** a favor de la empresa **INSIGNIA LIFE S.A. de C.V.**, ya que cumple con todos los requerimientos y mejor **Propuesta Económica** sin rebasar la suficiencia presupuestal de la partida única del presente Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres participantes para **“ADQUISICIÓN DE SEGURO BASICO PARA PERSONAL INSTITUCIONAL (BASE Y CONFIANZA) DEL I.D.E.A PARA EL AÑO FISCAL 2026”**. Con un importe neto de **\$\$1,427,869.81 (Son: un millón cuatrocientos veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve pesos 81/100 m.n.)**

SEGUNDO: Derivado de lo anterior se notifica al, **C. Lic. Maria de Lourdes Castillo Reyes** representante legal de la empresa **INSIGNIA LIFE S.A. de C.V.**, se constituya en el Instituto Duranguense de Educación para Adultos el día 19 de diciembre del 2025. a las 14:00 horas en la **Subdirección de Administración y Finanzas**, del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, ubicado en calle Ramírez No. 110 Colonia Centro, de la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34000

TERCERO: Entréguese copia del presente fallo a los asistentes a la lectura de este, póngase a disposición de quien no lo hicieron en las oficinas de la Subdirección de Administración y Finanzas del IDEA y en la página de Compranet Estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta> siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

CIERRE DEL ACTA. - Agotados los puntos por tratar, declara el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza; terminado el acto siendo las 15:00 horas. del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que hubiere lugar.



MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

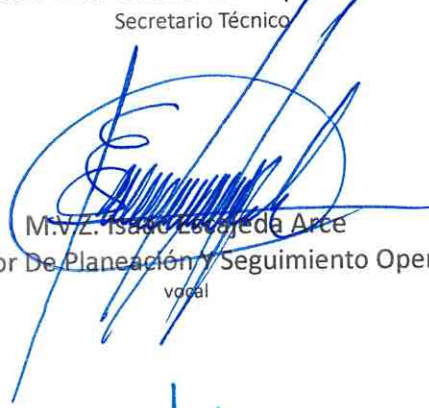


L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza
Subdirector de Administración y Finanzas
Presidente del Comité

L.I. Angelica Soledad Castillo Lizardo
Jefa de la Oficina de Adquisiciones
Secretario Técnico



Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte
Secretario Técnico
vocal



M.V.Z. Isaac Escobedo Arce
Subdirector De Planeación y Seguimiento Operativo
vocal



C.P. María Liliana Hernández Morales
Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
vocal



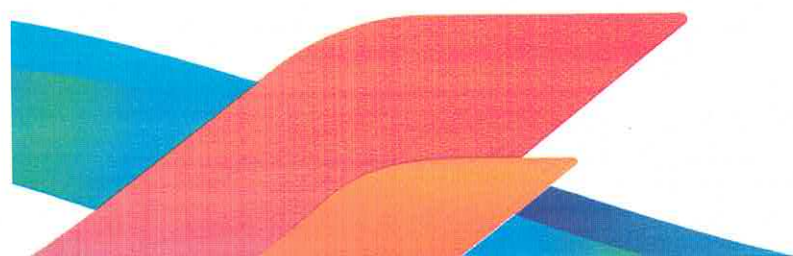
C.P. Ana Alejandra Chairez Murga
Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
vocal



Lic. Ma. De los Ángeles Parra Hernández
Jefa de la oficina de Recursos Materiales
vocal



Lic. María Del Carmen Carrera Vélez
Jefa del Departamento de
Asuntos Jurídicos y laborales
asesor



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
1	L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA	✓ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
2	M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE	✓ SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO		
3	C.P. ANA ALEJANDRA CHAIREZ MURGA	✓ JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS		
4	C.P. MARÍA LILIANA HERNÁNDEZ MORALES	✓ JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
5	ING. JESÚS EDMUNDO RAVELO DUARTE	✓ TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA		
6	L.I. ANGELICA S. CASTILLO LIZARDO	✓ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES		
7	LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PARRA HERNÁNDEZ	✓ JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES		
8	LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRERA VÉLEZ	✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES		
9				
10				